

EXP - DGME - 16622 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita la promoción de la agente No Docente, Señora Marisa Liliana JUAREZ, DNI N° 21.086.112; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Señora Marisa Liliana JUAREZ revista en un cargo Categoría 05 del Agrupamiento Técnico en el Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, dependiente de la Secretaría General;

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Promover a partir de la fecha, a la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico, a la Señora Marisa Liliana JUAREZ, DNI N° 21.086.112, agente Categoría 05 del Agrupamiento Técnico del Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, dependiente de la Secretaría General.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto en la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría General.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto, y pase a la Secretaría General a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



Resolución N°: RES - DGD - 15273 / 2024

Hoja de firmas